**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

**Informe O-DIDAI/SUB-178-2023**

**SIAD: 632700**

**Consejo o consultoría de arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible, en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250003)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250002)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250001) 2 y 3

**INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-178-2023, de fecha 18 de octubre de 2023, fui nombrado para realizar consejo o consultoría de arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible, en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Practicar arqueos de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible para verificar el cumplimiento de la normativa y procedimientos de control interno.

**ESPECIFICOS**

Verificar el cumplimiento de la normativa legal aplicable y procedimientos internos establecidos en la página del Sistema de Gestión de Calidad.

Verificar si se utiliza el Sistema de Gestión Financiera para el registro de las operaciones de caja y bancos.

Verificar si el personal que tiene a cargo los fondos está debidamente nombrado.

Practique arqueo en la fecha de presentación a la unidad ejecutora.

Verificar si el personal responsable cauciona fianza.

**ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-178-2023 de fecha 18 de octubre de 2023, en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- del Ministerio de Educación, se efectuó aqueo del fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento al 19 de octubre de 2023, para el efecto se constató el registro del saldo en libro de banco, estado de cuenta bancario y la conciliación bancaria correspondiente, determinando que se utiliza el Sistema de Gestión Financiera para el registro de caja y bancos. Se realizó el conteo físico de efectivo de caja chica, se verificó los documentos que soportan los documentos de legitimo abono y cur´s pendiente de restitución, estableciéndose la integración del Fondo Rotativo Interno para gastos de funcionamiento de la dependencia. Asimismo, con fecha 23 de octubre de 2023 se procedió al conteo físico de cupones de combustible, determinado el saldo en existencia valorizado, el cual se cotejó con el libro control de cupones de combustible. Asimismo, se solicitó de los responsables las constancias de caución de fianza por el manejo de fondos y la declaración jurada patrimonial presentada ante la Contraloría General de Cuentas.

**RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con la resolución No. 161 de fecha 18 de enero de 2023 emitida por la Señora Viceministra Administrativa del Ministerio de Educación, se constituyó el fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- por la cantidad de Q.100,000.00, dichos fondos son administrados por la Licda. Sandra Yaneth Méndez Mijangos, encargada de fondo rotativo DIGEBI/MINEDUC, responsable según OFICIO DIGEBI-DIR-No. 854-2023 de fecha 14 de junio de 2023, emitido por director de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

Al 19 de octubre de 2023 el arqueo del fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento estaba integrado de la siguiente forma:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Cifras expresadas en Quetzales** | | **Nota** |
| Fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento |  | 100,000.00 | 1 |
| **Efectivo y Documentos de legítimo abono** |  |  |  |
| (+) Efectivo S/Estado de Cuenta Bancaria al 19/10/2023 | 62,124.24 |  | 2 |
| (+) Fondo de Caja Chica | 3,000.00 |  | 3 |
| (+) Documentos de legítimo abono | 16,414.50 |  | 4 |
| (+) CUR´s pendientes de restitución | 18,461.26 | 100,000.00 | 5 |
| **Diferencia** |  | **0.00** |  |

Fuente: Documentación proporcionada por responsables de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-

**NOTAS**

**Nota 1**

Es administrado a través de la cuenta monetaria registrada en el Banco de Desarrollo Rural S.A. No. 3616007227, denominada DIGEBI Fondo Rotativo Interno.

**Nota 2**

Se constató el saldo de la cuenta monetaria No. 3616007227 a nombre de DIGEBI Fondo Rotativo Interno al 19 de octubre de 2023, del Banco de Desarrollo Rural S.A. y libro de bancos, debidamente conciliado.

**Nota 3**

La caja chica de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, está a cargo de la Licda. Karin Eunice González Valladares, nombrada según OFICIO DIGEBI-DIR-No. 839-2022 de fecha 26 de mayo de 2022 y de conformidad con la Resolución No. DIGEBI-MINEDUC-03-2023 de fecha 05 de julio de 2023, suscrita por el Director General de Educación Bilingüe Intercultural-DIGEBI-, en el punto primero indica que, el monto autorizado para el manejo de caja chica es por la cantidad de Q. 3,000.00.

**Nota 4**

Los documentos de legítimo abono por la cantidad total de Q. 16,414.50 se encuentran conformados por liquidación de viáticos por la cantidad de Q.13,847.50, viáticos anticipo por Q.2,100.00 y liquidación de caja chica por Q.467.00.

**Nota 5**

Los Cur´s pendientes de restitución por la cantidad total de Q.18,461.26, están registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada, en el FRO3 - Documentos de Rendición de Fondo Rotativo, con fecha de elaboración 17/10/2023, No. Entrada 11, Tipo de Documento Respaldo: Comprobantes Administrativos de Gastos, Clase de Documento: Rendición de Fondo Rotativo, Estado: Registrado.

**CUPONES DE COMBUSTIBLE**

**Arqueo realizado de existencia de cupones de combustible, se resumen a continuación:**

1. De conformidad con el arqueo de cupones de combustible practicado el 23 de octubre de 2023, se determinó la existencia física de 63 cupones de combustible numerados del No. 23546516 al No. 23546578, denominación de Q.50.00 c/u que hace un monto total en existencia de Q. 3,150.00, con fecha de vencimiento el 27/04/2025.
2. Según el Libro para el Control de Cupones de Combustible, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 14 de marzo de 2018, con Registro de Autorización de Libros No. L2 38825, de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, en el Folio No. 237 consigna el saldo por el valor de Q.3,150.00, monto igual a la existencia física de cupones de combustible arqueados.

**CONCLUSIÓN**

Se concluye que el fondo de caja chica y las operaciones realizadas con el fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento, se realizan de conformidad con el procedimiento para la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación FIN-PRO-01 del Sistema de Gestión de la Calidad, son registradas en el sistema de gestión financiera y cumple la normativa aplicable. Asimismo, el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas para el control de combustibles, que utiliza la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- se encontró debidamente actualizado a la fecha del arqueo.